

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 255-2011/GOB. REG.PIURA-
GSRLCC-G

Sullana, 13 SET. 2011

VISTOS : INFORME N° 201-2011/GRP-401000-401400-401410 de fecha 31 de Agosto del 2011 de la Unidad de Estudios, el MEMORANDUM N° 643-2011/GRP-401000-401400 de fecha 01 de Setiembre del 2011 de la Dirección Sub Regional de Infraestructura, El MEMORANDUM N° 521-2011/GRP-401000-401200 de fecha 08 de Setiembre del 2011 de la Oficina Sub Regional de Programación y Presupuesto; y, demás actuados que se acompañan, mediante los cuales se solicita la aprobación del Expediente Técnico del **PROYECTO :** **"CONSTRUCCIÓN DE LOSA DEPORTIVA PARA LA I.E N° 14356 DEL DISTRITO DE LAGUNAS";** y;

CONSIDERANDO :

Que, mediante el INFORME N° 201-2011/GRP-401000-401400-401410 de fecha 31 de Agosto del 2011 del Arq. Luiggi Figueroa Cadenillas, Sub Director de la Unidad de Estudios, remite a la Dirección Sub Regional de Infraestructura el Expediente Técnico del Proyecto denominado: **"CONSTRUCCIÓN DE LOSA DEPORTIVA PARA LA I.E N° 14356 DEL DISTRITO DE LAGUNAS"**, Código SNIP 93188; el cual ha sido actualizado por el Ing. Mariano Juan Quintanilla Castro, con un Valor Referencial de **DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS Y 93/100 NUEVOS SOLES (S/.274,523.93)** con precios vigentes al mes de Agosto del 2011, incluye IGV, por lo que solicita la aprobación del Expediente Técnico mediante Resolución;

Que, mediante el MEMORANDUM N° 643-2011/GRP-401000-401400 de fecha 01 de Setiembre del 2011; la Dirección Sub Regional de Infraestructura; manifiesta a la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna"; que ha recepcionado el Informe antes indicado en donde el Arq. Luiggi Figueroa Cadenillas Sub Director de Estudios da por aprobado el Expediente Técnico del Proyecto: **"CONSTRUCCIÓN DE LOSA DEPORTIVA PARA LA I.E N° 14356 DEL DISTRITO DE LAGUNAS"**, Código SNIP 93188; señalando que ha sido actualizado por el Ing. Mariano Juan Quintanilla Castro, con un Valor Referencial de **DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS Y 93/100 NUEVOS SOLES (S/.274,523.93)** con precios vigentes al mes de Agosto del 2011, incluye IGV, el cual se encuentra de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, mediante proveído recaído en el documento antes indicado, la Gerencia Sub Regional; autoriza a la Oficina Sub Regional de Programación y Presupuesto gestionar la Certificación Presupuestal;

GOBIERNO REGIONAL PIURA

**RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 255 -2011/GOB. REG.PIURA-
GSRLCC-G**

Sullana, 13 SET. 2011

Que, mediante el MEMORANDUM N° 521-2011/GRP-401000-401200 de fecha 08 de Setiembre del 2011; la Oficina Sub Regional de Programación y Presupuesto manifiesta a la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal que mediante los documentos mencionados en el anexo que adjunta, la Dirección de Infraestructura solicita certificación presupuestal para la aprobación de Expedientes Técnicos. Por lo que recomienda proyectar la resolución de aprobación del Expediente Técnico, según el anexo que se adjunta al documento en mención, del Proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN DE LOSA DEPORTIVA PARA LA I.E N° 14356 DEL DISTRITO DE LAGUNAS";

Contando con las visaciones de la Unidad de Estudios y Proyectos, Dirección Sub Regional de Infraestructura, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del GOBIERNO REGIONAL PIURA;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y su modificatoria Ley N° 27902, Resolución Ejecutiva Regional N° 0001-2011/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 03 de Enero del 2011; y la Resolución Ejecutiva Regional N° 411-2006/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 29 de Mayo del 2006 que aprueba la Directiva N° 010-2006/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-ODI Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del GOBIERNO REGIONAL PIURA;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO .- **APROBAR**, el Expediente Técnico del **PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LOSA DEPORTIVA PARA LA I.E N° 14356 DEL DISTRITO DE LAGUNAS"**; Código SNIP 93188 con un Valor Referencial de **DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS Y 93/100 NUEVOS SOLES (S/.274,523.93)** con precios vigentes al mes de Agosto del 2011, incluye IGV; con un plazo de ejecución de sesenta (60) días calendarios; bajo el Sistema de Contratación a **SUMA ALZADA**, modalidad de Ejecución por **CONTRATA**.

ARTICULO SEGUNDO: **DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Gobierno Regional Piura.

ARTÍCULO TERCERO: HÁGASE, de conocimiento el contenido de la presente Resolución a la Unidad de Obras y Liquidaciones, Unidad de Estudios y Proyectos, Dirección Sub Regional de Infraestructura, Oficina de

GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 255 -2011/GOB. REG.PIURA-
GSRLCC-G

Sullana, 13 SET. 2011

Contrataciones y Adquisiciones, Oficinas Sub Regionales de Administración, Asesoría Legal, Programación y Presupuesto, así como a la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la administración Sub Regional que corresponda.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Sub Regional Contrataciones y Adquisiciones
CPC Luis Gerardo Chorro
GERENTE SUB REGIONAL

